

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.525/19

SALTA, 02 JUN 2021

N° . 091

Expediente N° 14.525/19

VISTO el expediente N° 14.525/19 en el cual se tramitan los cargos estudiantiles para el Gabinete de Orientación y Tutorías de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CS N° 527/21, se aprueba la implementación de las Tutorías Virtuales de Pares, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (Plan VES), componente Fortalecimiento de Proyectos de Seguimiento y Tutorías, indicando, asimismo, funciones y perfil de los tutores seleccionados.

Que el objetivo de las Tutorías Pares es que Estudiantes Pares avanzados en su carrera acompañen a los estudiantes en la integración de las TICs en el estudio universitario.

Que el gasto que origine el cumplimiento de esta convocatoria se imputará a la partida correspondiente al Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES), código 12664 – Fortalecimiento de Proyecto de Seguimiento y Tutorías, para el ejercicio 2021.

Que a esta Facultad se le asignaron dos Becas de Formación para Tutores Pares TICs, las cuales se regirá según las pautas establecidas en el Reglamento de Becas de Formación vigente, por un período de ocho (8) meses.

Que en el Artículo 2° de la Resolución CS N° 527/21, se autorizan a las



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.525/19

N° 091

Facultades a realizar la convocatoria pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados, entre los alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería, a cubrir dos (2) becas de formación de Tutores Virtuales de Pares, por un período de ocho (8) meses, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS N° 470/09, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

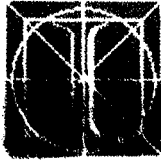
Calendario para el proceso de selección:

- |                                   |   |                                     |
|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| Período de Publicidad             | : | Del 03 al 09 de junio de 2.021      |
| Período de Inscripción Virtual    | : | Del 10 al 14 de junio de 2.021      |
| Cierre de la Inscripción Virtual  | : | 14 de junio de 2.021, a horas 16:00 |
| Evaluación del Tribunal Evaluador | : | 15 de junio de 2.021, a horas 10:00 |

OBSERVACION: Se aclara que la inscripción es virtual a través de un formulario disponible en la página web de la Facultad durante el período de inscripción. Los interesados deberán completarlo adjuntando la siguiente documentación:

1. Estado Curricular digital (no Historia Académica).
2. Curriculum Vitae digital.

No será posible acercarse a la Facultad a realizar el trámite; podrán evacuar todas



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.525/19

**N° 091**

sus dudas a través de la casilla de correo: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

- Requisitos de Inscripción:
  - Ser alumno de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad, con el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera aprobadas.
  - Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
  - No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Inscripciones: se efectúan mediante formulario web, adjuntando su estado curricular, currículum vitae y otra documentación probatoria que desee adjuntar.
- Período de duración de la Beca de Formación: ocho (8) meses. Los alumnos que se encuentren desarrollando el proyecto final, sólo podrán ser designados por única vez, no pudiendo ser prorrogada la beca de formación.
- Carga Horaria: veinte (20) horas semanales.
- Monto de la asignación estímulo: \$ 6.000 (Pesos Dos Mil Ochocientos) por mes.
- Plan de Trabajo:
  - Reuniones semanales con la Coordinadora del Gabinete de Orientación y Tutoría.
  - Acompañar a los estudiantes universitarios en actividades de aprendizaje mediadas por TICs.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.525/19

N° 091

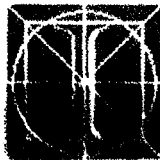
- Coordinar espacios de Tutorías sobre el manejo de herramientas TICs para la realización de actividades académicas y búsqueda de información.
  - Participar de manera activa en acciones destinadas a los estudiantes y programadas por el Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad.
  - Participar de encuentros entre tutores, convocados por la Secretaría Académica de la Universidad.
- Tutora: Lic. María Eugenia BONAPELCH.

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente convocatoria es incompatible durante su vigencia con:

- a) Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- b) Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSA)
- c) El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- d) Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- e) Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de segunda Categoría de esta Universidad)

ARTICULO 3º.- Disponer que la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes será:

TITULARES:- Lic. María Eugenia BONAPELCH  
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.525/19

- Ing. Federico Fabián QUISPE
- SUPLENTES:- Dra. Norma Beatriz MORAGA
- Dr. José Orlando DOMÍNGUEZ
- Ing. Mirta Silvia FANCHINI

ARTICULO 4º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de Selección designada en el artículo anterior, Centro de Estudiantes, difúndase ampliamente por medio de la Dirección de Cómputos a todos los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 091 - D 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA